

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LPN 026/2026 SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL FIFA FAN FESTIVAL GUADALAJARA 2026.

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL FIFA FAN FESTIVAL GUADALAJARA 2026.

FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2026

A TODOS LOS INTERESADOS Y LICITANTES PARTICIPANTES:

La Unidad Centralizada de Compras del Gobierno del Estado de Jalisco, en su carácter de **CONVOCANTE**, y en observancia a lo dispuesto por el **Artículo 62 numeral 1,2,3, 4 y 5** de la *Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios*, emite la presente **NOTA ACLARATORIA** a las Bases de la Licitación de referencia.

Ello, con el propósito de precisar el calendario de actividades del procedimiento, sin que esto suponga una limitación al número de licitantes. Por el contrario, se busca dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compras en lo referente a los plazos y calendarizaciones establecidos en el artículo 63, fracción I, inciso III, sin generar variación en las características de los bienes a adquirir, ni restringir la libre participación.

ÚNICO.- SE MODIFICA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS BASES:

Se hace del conocimiento de los interesados la corrección en las fechas del procedimiento, para quedar como sigue:

CONTENIDO DE LAS BASES:

19/02/2026	JUNTA ACLARATORIA	REGISTRO		OFICINAS DE LA DIRECCIÓN: EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES. EN CASO DE NO ASISTIR NO PODRÁN REGISTRARSE EN LA APERTURA Y NO SE RECIBIRÁ SU PROPOSICIÓN.
		DE LAS:	A LAS:	
		13:00 hrs	13:50 hrs	
		ACTO A LAS:		
		14:00 hrs		

CONTENIDO CORRECTO DE LAS BASES ES EL SIGUIENTE:

20/02/2026	JUNTA ACLARATORIA	REGISTRO		OFICINAS DE LA DIRECCIÓN: EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES. EN CASO DE NO ASISTIR NO PODRÁN REGISTRARSE EN LA APERTURA Y NO SE RECIBIRÁ SU PROPOSICIÓN.
		DE LAS:	A LAS:	
		13:00 hrs	13:50 hrs	
		ACTO A LAS:		
		14:00 hrs		

Lo anterior, en observancia a lo dispuesto por el Artículo 62, numeral 1, 2, 3, 4 y 5, y para dar cumplimiento al artículo 63, fracción I, inciso III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se modificó la fecha de la Junta Aclaratoria al día 20 de febrero de 2026, manteniéndose el mismo horario de las 14:00 horas.

DISPOSICIONES GENERALES:

- De conformidad con el **Artículo 62 numeral 3** de la Ley, la presente Nota Aclaratoria **forma**



/ Administración

parte integrante de la Convocatoria y Bases de la licitación, por lo que deberá ser considerada obligatoriamente por los licitantes en la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

2. Todos los demás términos, condiciones, especificaciones técnicas y anexos contenidos en la Convocatoria y Bases que no hayan sido modificados expresamente por el presente documento, permanecen vigentes e inalterados.

3. La presente se difunde a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) y en la página web institucional para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL ASPE VALENCIA

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS